



8 de marzo de 2009 – Día Internacional de Lucha de las Mujeres

Carta de las Mujeres del Cono Sur

En el día Internacional de Lucha de las Mujeres, nosotras, trabajadoras de los países que constituyen el Cono Sur (Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay), reunidas en la frontera Uruguay/Brasil, reafirmamos la lucha feminista por justicia, en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres y por el fin de la violencia contra las mujeres!

El proyecto neoliberal implantado en todo el mundo llevó a los países a una crisis sin precedentes y sus efectos ya comienzan a estar presentes, especialmente sobre las mujeres, principales víctimas del desempleo, del trabajo precario y la falta de políticas públicas. Para superar esa crisis y sus efectos, necesitamos construir otro modelo de sociedad, diferente al actual, donde la vida y el cuerpo de las mujeres son tratados como mercadería, nuestro trabajo, es más precario, la violencia sexista continúa victimizando a millares de mujeres cotidianamente y el trabajo reproductivo y de sustento de la vida humana, todavía es responsabilidad sólo de las mujeres.

Afirmamos la necesidad de construir otro modelo, donde la valorización del trabajo sea sinónimo de emancipación y las mujeres tengan autonomía sobre sus cuerpos y también autonomía económica.

La situación de las mujeres por todo el mundo no es diferente. Nuestra jornada de trabajo es cada vez mayor, recibimos en promedio 30 % menos que los hombres, continuamos siendo las únicas responsables por la casa, por la familia, y por el cuidado y educación de los hijos, además de que aún estamos distantes de los espacios de poder y decisión.

Denunciamos:

- La situación de las **mujeres en el mercado de trabajo** que presentan características que se configuran en desigualdades. Los hombres reciben 30 % más que las mujeres en funciones iguales (incluso cuando las mujeres tienen mejor escolaridad). Las mujeres también representan el 70 % de los excluidos de la



Seguridad Social y son la mayoría absoluta en el mercado informal (donde el trabajo es ejercido de forma más precaria, sin derechos ni regulación). La discriminación en el mercado de trabajo se refleja también en otras prácticas discriminatorias, como el acoso moral y sexual.

- Todas las formas de **violencia contra las mujeres**. Somos constantemente blancos de violencia, y, la mayoría de las veces esta es practicada por personas próximas a la víctima. Estamos en movilización en la frontera Uruguay/Brasil porque este es un lugar donde ocurren muchos casos de violencia, como violaciones, agresiones, que por ser en la frontera terminan quedando impunes. Denunciamos también el no cumplimiento de las leyes que combaten la violencia y castigan a los agresores. Necesitamos la efectiva instalación de los Juzgados Especiales de Atención a las Víctimas de Violencia Doméstica, Comisarías de la Mujer, Redes de atención a las mujeres en situación de violencia y Casas de Refugio. Es necesario enfrentar el turismo sexual, la prostitución y el trabajo esclavo.
- El desprecio hacia la **salud integral** de las mujeres adolescentes, jóvenes, adultas y de la tercera edad. Las mujeres recurren al aborto inseguro como única alternativa para interrumpir el embarazo no deseado y continúan siendo perseguidas y criminalizadas.
- La **ausencia de guarderías**, que además de negar el derecho de los niños, impiden el acceso y la permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo.
- La desvalorización de la **Economía Solidaria** y de los valores de solidaridad, ética., democracia y de autogestión, de construcción colectiva, de transparencia, de igualdad de derecho entre los géneros, y la desvalorización del medio ambiente y del compromiso social.
- La inexistencia de una **Política de Reforma Agraria** que ponga fin al latifundio improductivo.
- La violación de los **derechos humanos** de las mujeres presas y de los jóvenes en situación de conflicto con la ley.



- La **discriminación de las mujeres** por su orientación sexual, por su raza o etnia, edad o apariencia.
- La **criminalización de los movimientos sociales**.

Es por eso que luchamos!!!

Luchamos por otro MERCOSUR que sea resultado de un proceso de integración productiva y social con participación igualitaria de las mujeres, en especial con la creación del Instituto de Trabajo del MERCOSUR.

Luchamos para superar las desigualdades de salario y de oportunidades entre hombres y mujeres y por derecho al trabajo, con garantía de derechos laborales y sociales extendidos a los/as trabajadores/as migrantes.

Luchamos por políticas públicas para las mujeres, por el derecho de acceso a la tierra, por la soberanía alimentaria, por la legalización del aborto y por el combate a la violencia contra la mujer en todas sus formas.

En este sentido, nosotras, mujeres del Cono Sur, queremos en este momento de lucha del 8 de marzo, exigir a los Gobernantes de nuestros países:

1. Establecimiento de indicadores de generación de empleo para las mujeres en los diversos sectores de la economía, teniendo como objetivo el trabajo decente, con igualdad de salarios, de trato y de oportunidades;
2. Indicadores de equidad de género para la contratación, funciones y ascenso profesional en las empresas, con plazos definidos y procesos claros de evaluación con participación de las/os trabajadoras/es;
3. Creación de un marco legal adecuado en materia de igualdad de oportunidades y de tratamiento que contemple a todas/os las/os



trabajadoras/es, incluyendo a las/s trabajadoras/es domésticas/os, temporarias/os, rurales y migrantes;

4. Implementación de políticas activas que desestimulen la discriminación de género, etnia, edad, orientación sexual, y capacidad en los espacios de trabajo y en la sociedad;
5. Políticas de incentivo a la permanencia de las/os jóvenes en la educación hasta la conclusión de su formación regular;
6. Garantía por ley de la ampliación de la licencia por maternidad y paternidad;
7. Ampliación de los cupos en las guarderías públicas;
8. Implantación de escuelas públicas de tiempo completo para todas/os las niñas/os;
9. Garantía al aborto legal y seguro en las redes públicas de salud;
10. Ampliación de las políticas de combate a la violencia contra la mujer e instalación de casas de refugio;
11. Institución de un protocolo de extradición común para tratar casos de violencia sexista en la zona de frontera;
12. Garantía de respeto a los derechos sexuales y reproductivos, con libre elección de los métodos de anticoncepción, acceso a la información y a los métodos de prevención del SIDA y las enfermedades de transmisión sexual;
13. Por Reforma Agraria, por políticas públicas de agricultura familiar, y por el establecimiento del límite a la propiedad privada;
14. La ratificación de la Convención 102 de la OIT que trata sobre Seguridad Social;
15. Revisión de la Declaración Socio Laboral del MERCOSUR para que se constituya de hecho en un instrumento de garantía de los derechos de la clase trabajadora;



16. Ratificación en todos los países del Cono Sur, de la Convención 156 de la OIT que trata de las responsabilidades familiares, así como la creación de instrumentos que viabilicen su implementación.

A partir de la consigna “otro MERCOSUR es posible” planteamos:

- 1) Proponer para el mes de julio de 2009 un encuentro de mujeres del MERCOSUR, con la participación de todas las actuales parlamentarias, de ambas cámaras, federal, estadual y municipal de los países del MERCOSUR, así como todas las organizaciones sociales, para unificar la legislación de género en el MERCOSUR.
- 2) Promover que los países del MERCOSUR tengan los recursos necesarios para la aplicación de las políticas de género.
- 3) Profundizar el debate sobre la paridad de género, a partir de la propuesta de cuotas, incluyendo las necesarias reformas constitucionales.

Seguiremos en nuestra lucha por igualdad, exigimos de nuestros Gobiernos, políticas de Estados para la efectiva implementación de nuestras reivindicaciones.